

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecisiete de junio de dos mil veintidós

2021-00243

Se pone en conocimiento de la parte demandante la resolución No 342 del 7 de junio de 2022, expedida por la Oficina de Registro de esta ciudad, la cual en la parte resolutive dispone lo siguiente:

Artículo 1. Ordénese aperturar el folio de matrícula 280-130699.

Artículo 2. Ordénese trasladar las anotaciones 2, y 4 del folio de matrícula 280-219647 al folio 280-130699 sin "x" de propiedad.

Artículo 3. Ordénese trasladar las anotaciones 2, 3 y 4 del folio de matrícula 280-219648 al folio 280-130699, sin "x" de propiedad.

Artículo 4. Ordénese cerrar los folios de matrícula 280-219647 y 280-219648.

Artículo 5. Ordénese cronológicamente las anotaciones del folio de matrícula 280-130699.

Artículo 6. Una vez realizada la corrección de que trata los artículos anteriores de la presente resolución, háganse las respectivas salvedades en el folio de matrícula aquí involucrado.

Artículo 7. Comuníquese esta resolución a la señora GUTIERREZ GALVIZ JORGE MARIO - CC 9930338, GONZALEZ JARAMILLO GABRIEL - CC 7529751, MURILLO ARANGO NATALIA EUGENIA - CC 41941962, JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO de ARMENIA y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de ARMENIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y siguientes de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, reformado por la ley 2080 del 25/01/2021.

Artículo 8. Contra la presente resolución no procede recurso alguno

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c805b2fd7bdc6323a3de031d7b8b4e087df653038d7089bbf4e031f3e2152450**

Documento generado en 17/06/2022 05:49:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>